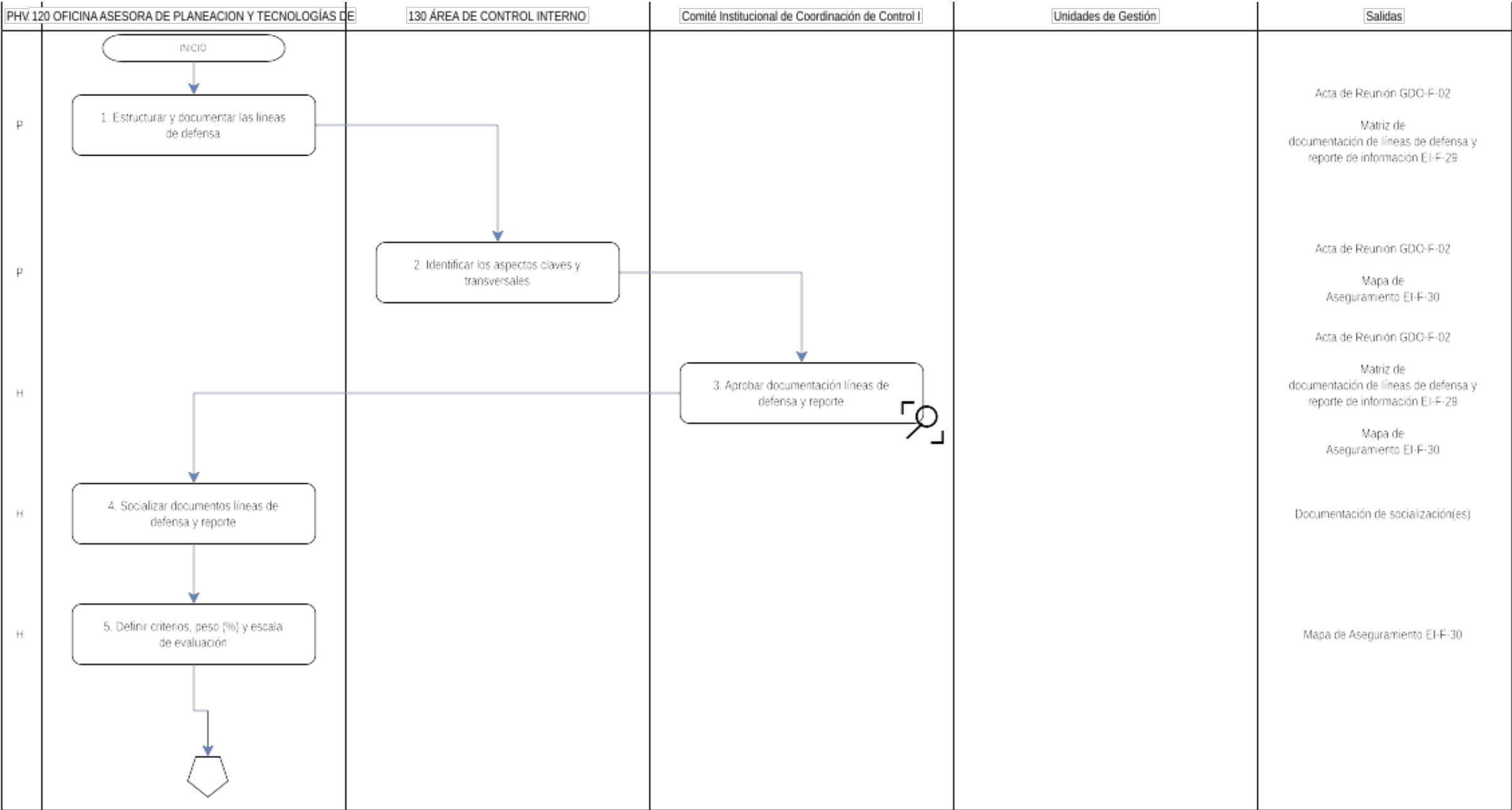
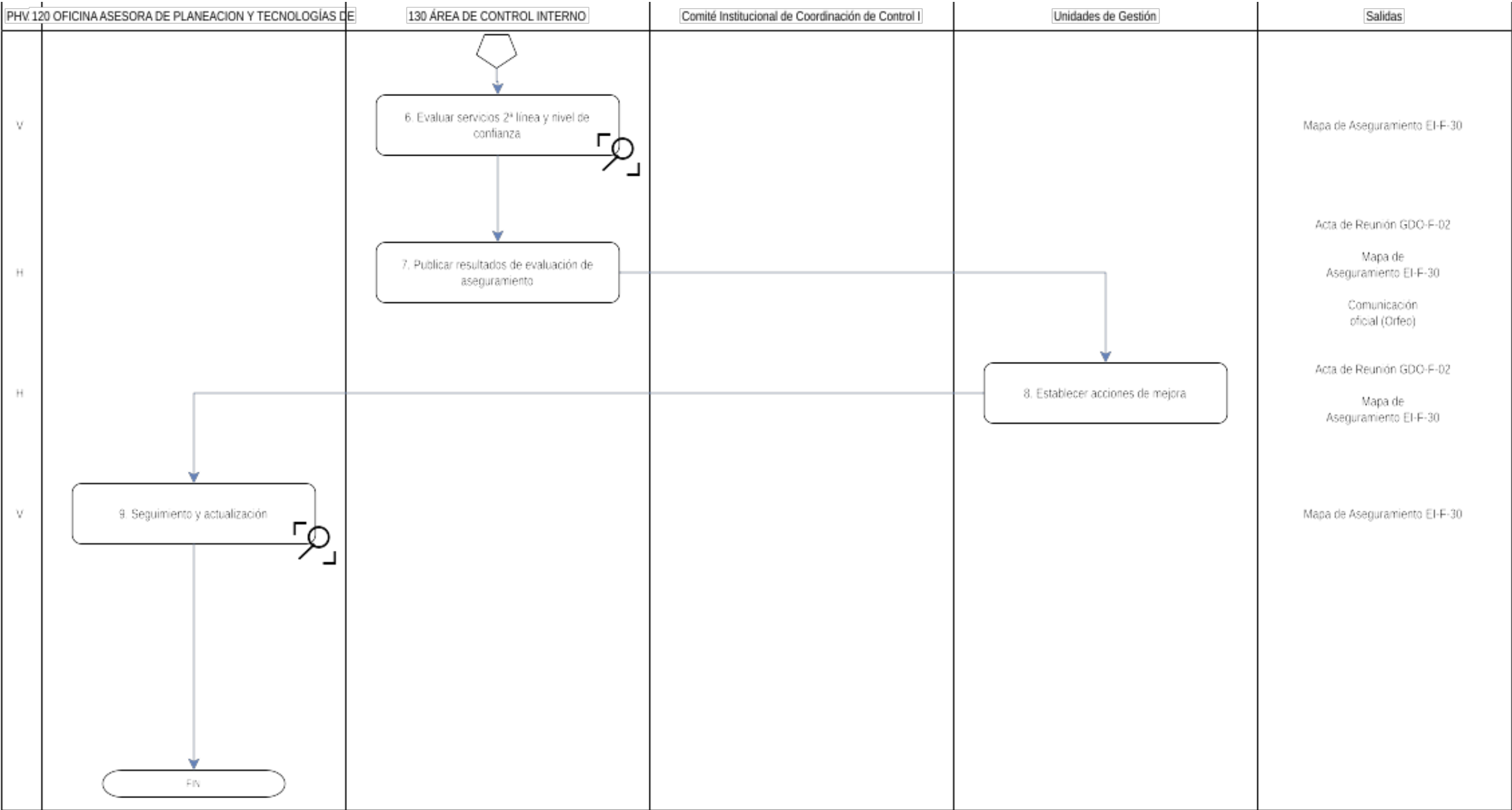


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Código: EI-PD-11
			Fecha: 26/11/2025
	MAPA DE ASEGURAMIENTO		Versión: 1

LÍDER DE PROCESO				
Asesora de control interno.				
1. OBJETIVO				
Formular, evaluar y hacer seguimiento al Mapa de Aseguramiento Institucional, mediante la estructuración y documentación de las líneas de defensa, la evaluación de los servicios de aseguramiento y la socialización de resultados, con el fin de fortalecer el control interno y la gestión institucional, dirigido a las unidades de gestión, el área de control interno y los equipos técnicos responsables.				
2. ALCANCE				
Este procedimiento inicia con la estructuración y documentación de las líneas de defensa del Mapa de Aseguramiento Institucional, continúa con la aprobación, socialización y definición de criterios de evaluación, y finaliza con la presentación y publicación de los resultados de la evaluación. Aplica a las unidades de gestión, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI) y el Área de Control Interno, en el marco de sus responsabilidades para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.				
3. ÁREAS RESPONSABLES				
120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - 123 ÁREA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				
4. GLOSARIO (TÉRMINOS Y DEFINICIONES ASOCIADOS)				
Niveles de confianza del servicio de aseguramiento: - Nivel de confianza Bajo: Cuando se evidencia que un servicio de aseguramiento del proveedor de segunda línea de defensa no aporta un nivel de confianza razonable, con base en la calificación de los criterios definidos para su medición, el Área de Control Interno deberá desempeñar su auditoría hasta la primera línea de defensa, incrementando los recursos para su aseguramiento. - Nivel de confianza Medio: Si se evidencia que los servicios de aseguramiento evaluados aportan un nivel de confianza limitado con base en los criterios definidos para su medición, el Área de Control Interno deberá desempeñar su auditoría hasta la primera línea de defensa, evaluando el objetivo y alcance del trabajo de auditoría correspondiente. - Nivel de confianza Alto: Cuando se evidencia que los servicios de aseguramiento evaluados aportan un nivel de confianza suficiente con base en los criterios definidos para su medición, el Área de Control Interno deberá desempeñar su auditoría hasta la segunda línea de defensa y no sería necesario orientar las actividades de auditoría a la primera línea. Mapa de aseguramiento: es un esquema visual que representa la estructura de la segunda (2da) línea de defensa de una entidad, cuyo propósito es coordinar los distintos servicios de aseguramiento —entendidos como el examen objetivo de evidencias para emitir una evaluación independiente sobre la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno—, así como visualizar los esfuerzos conjuntos en la gestión de los riesgos clave de los procesos institucionales. Este mapa permite identificar y reflejar el nivel de confianza asociado a los servicios prestados por los diversos proveedores de aseguramiento.				
5. CONDICIONES ESPECIALES DE OPERACIÓN				
1. Otros criterios que se pueden incluir para medir el nivel de confianza (o efectividad) de los servicios de aseguramiento son: Objetividad, imparcialidad, competencias técnicas del proveedor de aseguramiento y periodicidad del servicio de aseguramiento. 2. Los resultados de la evaluación de los servicios de aseguramiento se deben considerar en el análisis y priorización de las unidades auditables en el Plan Anual de Auditoría, con el fin de optimizarlo. 3. Para establecer las acciones de mejora originadas en la evaluación de los servicios de aseguramiento de segunda línea, se realizarán las actividades del procedimiento "Formulación, seguimiento y evaluación a planes de mejoramiento" vigente, código GMC-PD-05 del proceso Gestión para la mejora continua. 4. La revisión y actualización del esquema de líneas de defensa y del mapa de aseguramiento se realizará cuando se presenten cambios significativos en el Instituto como: introducción de nuevas líneas de servicios, cambios del entorno, económicos, regulatorios, en los clientes o usuarios, en el plan estratégico, en el mapa de procesos y ajustes de la política de administración de riesgos. También es importante considerar: resultados de las auditorías internas y externas, evaluaciones de satisfacción de usuarios, PQRS, resultados del Índice de Desempeño Institucional, entre otros.				
6. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS				
Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
TODAS LAS ÁREAS	Procesos establecidos,	MAPA DE ASEGURAMIENTO	Matriz líneas de defensa Mapa de aseguramiento	100 DIRECCIÓN GENERAL 130 ÁREA DE CONTROL INTERNO Mejora continúa
7. DIAGRAMA DE FLUJO				





8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES						
No.	Ciclo PHVA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTROLES	ACTORES	RESPONSABLE	TIEMPO (HORAS)	DOCUMENTO / REGISTRO
1	P	Estructurar y documentar las líneas de defensa Se diligencia la Matriz de documentación de líneas de defensa y reporte de información en reuniones con los líderes de proceso y las unidad de gestión, considerando lo siguiente: los procesos clave del Instituto, la información que generan, la función de aseguramiento de segunda línea, los proveedores de aseguramiento externo y la información para agendar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y del	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional designado OAPTI	3 horas / días	Acta de Reunión GDO-F-02 Matriz de documentación de líneas de defensa y reporte de información EI-F-29

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE					Código: EI-PD-11
						Fecha: 26/11/2025
	MAPA DE ASEGURAMIENTO					Versión: 1

		Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).				
2	P	Identificar los aspectos claves y transversales Analizar y determinar, con base en los procesos del Instituto consignados en la Matriz de documentación de líneas de defensa y reporte de información, los productos (bienes y/o servicios), procedimientos, temas específicos y/o subsistemas que deben ser objeto de aseguramiento de segunda línea, con el propósito de incorporarlos al Mapa de aseguramiento. A continuación, registrar en la columna 'Segunda línea de defensa (seguimiento global / supervisión)' del Mapa de aseguramiento el cargo responsable del aseguramiento, precisando la función asignada (actividad específica, periodicidad y mecanismo de comunicación de resultados), así como la información que dicha función genera para la Línea Estratégica.	130 ÁREA DE CONTROL INTERNO	Profesional designado ACI	3 horas / día	Acta de Reunión GDO-F-02 Mapa de Aseguramiento EI-F-30
3	H	Aprobar documentación líneas de defensa y reporte Se presentan los resultados de la documentación de las líneas de defensa y de reporte al CIGD para su aprobación y los aspectos claves definidos como objeto de aseguramiento de segunda línea. El CIGD podrá determinar si se requiere aseguramiento de segunda línea en otro aspecto.	Comité Institucional de Coordinación de Control I	Profesional designado OAPTI Profesional designado ACI	2 horas	Acta de Reunión GDO-F-02 Matriz de documentación de líneas de defensa y reporte de información EI-F-29 Mapa de Aseguramiento EI-F-30
4	H	Socializar documentos líneas de defensa y reporte Socializar la documentación con el fin de promover su conocimiento, comprensión y apropiación por parte de los colaboradores según su rol.	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional designado OAPTI	3 horas / día	Documentación de socialización(es)
5	H	Definir criterios, peso (%) y escala de evaluación La OAPTI y el ACI coordinan conjuntamente la definición de los criterios de evaluación, asignando un peso porcentual a cada uno (de modo que la suma total sea del 100%), así como la escala de calificación sugerida (de 1 a 5), con el objetivo de medir el nivel de confianza o efectividad de los servicios de aseguramiento proporcionados por la segunda línea de defensa. Para la evaluación, deben considerarse como mínimo los siguientes cinco criterios, pudiendo añadirse otros si se considera necesario: -Objetivo y alcance de la función de aseguramiento -Metodología -Responsable de ejecución -Comunicación de resultados y documentación -Monitoreo de acciones de mejora o correctivas	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesionales designados de la OAPTI y de la ACI	2 horas / día	Mapa de Aseguramiento EI-F-30
6	V	Evaluar servicios 2ª línea y nivel de confianza Mediante el análisis, revisión y verificación de evidencias, se busca concluir sobre el nivel de confianza (o efectividad) de los servicios de aseguramiento proporcionados por la segunda línea de defensa. Para ello, se utilizan los siguientes rangos: - Nivel de confianza Bajo: Calificación entre 0 y 2.9 - Nivel de confianza Medio: Calificación entre 3.0 y 3.9 - Nivel de confianza Alto: Calificación entre 4. 0 y 5.0	130 ÁREA DE CONTROL INTERNO	Profesional designado ACI	2 horas / día	Mapa de Aseguramiento EI-F-30
7	H	Publicar resultados de evaluación de aseguramiento Se presenta el mapa de aseguramiento —incluyendo los criterios aplicados y los resultados de la evaluación— al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de que se adopten las decisiones pertinentes, tales como: Fortalecer las segundas líneas de defensa, en caso de ser necesario. Identificar nuevos criterios de evaluación. Asimismo, se remite un memorando con los resultados del mapa de aseguramiento a los líderes de proceso o a la unidad de gestión responsable de la segunda línea. Finalmente, el documento se publica en la página web del Instituto	130 ÁREA DE CONTROL INTERNO	Asesor Control Interno Profesional(es) designado(s) ACI	2 horas / día	Acta de Reunión GDO-F-02 Mapa de Aseguramiento EI-F-30 Comunicación oficial (Orfeo)
8	H	Establecer acciones de mejora Identificar deficiencias en la cobertura del aseguramiento y definir las acciones de mejora que correspondan.	Unidades de Gestión	Profesional(es) designado(s)	4 horas / día	Acta de Reunión GDO-F-02 Mapa de Aseguramiento EI-F-30
9	V	Seguimiento y actualización Realizar el seguimiento y la revisión periódica del esquema de líneas de defensa y del mapa de aseguramiento del Instituto, en función de la dinámica de la gestión de riesgos. Esta revisión deberá efectuarse, como mínimo, una vez al año. Para tal fin, el área de Control Interno efectuará la verificación periódica del mapa de aseguramiento, como parte de sus actividades de evaluación independiente, con el fin de validar la coherencia entre los controles implementados, las responsabilidades asignadas y la actualización de los riesgos institucionales.	130 ÁREA DE CONTROL INTERNO	Profesional designado OAPTI Profesional designado ACI	2 horas / día	Mapa de Aseguramiento EI-F-30



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Código: EI-PD-11
			Fecha: 26/11/2025
	MAPA DE ASEGURAMIENTO		Versión: 1

8. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME				
ACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O SERVICIO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	CORRECCIÓN	REGISTRO
3. Aprobar documentación líneas de defensa y reporte: Se presentan los resultados de la documentación de las líneas de defensa y de reporte al CICCI para su aprobación y los aspectos claves definidos como objeto de aseguramiento de segunda línea. El CICCI podrá determinar si se requiere aseguramiento de segunda línea en otro aspecto.	Acta de Reunión GDO-F-02 Matriz de documentación de líneas de defensa y reporte de información EI-F-29 Mapa de Aseguramiento EI-F-30	Calidad: La documentación debe estar completa, clara, coherente y alineada con los lineamientos técnicos e institucionales. La estructura debe permitir su comprensión por los diferentes actores. El contenido debe ser verificable y estar libre de inconsistencias o ambigüedades. Confiabilidad: La aprobación debe estar formalmente registrada (actas). El proceso debe dejar evidencia que asegure que los documentos fueron efectivamente revisados y validados, sin vacíos o informalidades.	Si no es aprobada la documentación, se deben subsanar observaciones, inconsistencias o vacíos en los documentos. Reprogramar sesión de aprobación y registrar formalmente la aprobación mediante acta.	Acta de Reunión GDO-F-02
6. Evaluar servicios 2ª línea y nivel de confianza: Mediante el análisis, revisión y verificación de evidencias, se busca concluir sobre el nivel de confianza (o efectividad) de los servicios de aseguramiento proporcionados por la segunda línea de defensa. Para ello, se utilizan los siguientes rangos: - Nivel de confianza Bajo: Calificación entre 0 y 2.9 - Nivel de confianza Medio: Calificación entre 3.0 y 3.9 - Nivel de confianza Alto: Calificación entre 4. 0 y 5.0	Mapa de Aseguramiento EI-F-30	Calidad: La evaluación debe estar basada en los aspectos a evaluar y la escala de calificación descrita en el formato del Mapa de Aseguramiento. Confiabilidad: El proceso debe garantizar independencia, trazabilidad en la información usada, y evidencias verificables.	Activar revisión metodológica: establecer o ajustar criterios, pesos y escalas. Recolectar o verificar nuevamente la información fuente utilizada. Repetir la evaluación asegurando objetividad, trazabilidad y participación técnica.	Mapa de Aseguramiento EI-F-30
9. Seguimiento y actualización: Realizar el seguimiento y la revisión periódica del esquema de las líneas de defensa y del mapa de aseguramiento del Instituto, en función de la dinámica de la gestión de riesgos. Se recomienda efectuar esta revisión al menos una vez al año.	Mapa de Aseguramiento EI-F-30	Calidad: El seguimiento debe realizarse de forma sistemática y con registros actualizados. Además, la información utilizada debe ser pertinente, suficiente y actual. Confiabilidad: Los cambios introducidos deben estar justificados, aprobados por los responsables, y reflejados en versiones actualizadas y comunicadas oficialmente.	Actualizar el mapa o el esquema de defensa conforme a la realidad actual del Instituto y comunicar oficialmente la versión ajustada y registrar su publicación.	Mapa de Aseguramiento EI-F-30
9. DOCUMENTOS ASOCIADOS				
Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos.				
10. NORMATIVA ASOCIADA				
Ver normograma institucional.				
11. RECURSOS				
Tecnológicos, de infraestructura y de talento humano				
12. ANEXOS				
No.	NOMBRE DEL ANEXO			
-	Sin información.			

13. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2025-11-26	La creación de este procedimiento responde a la necesidad de contar con una herramienta formal que permita formular, evaluar y hacer seguimiento al Mapa de Aseguramiento Institucional, promoviendo una gestión articulada de las líneas de defensa, la evaluación sistemática de los servicios de aseguramiento y la socialización de sus resultados. Este instrumento busca fortalecer el control interno y la gestión institucional, brindando claridad sobre roles y responsabilidades a las unidades de gestión, al área de control interno y a los equipos técnicos responsables, contribuyendo así a una administración más eficiente, coordinada y basada en riesgos.

14. CONTROL DE APROBACIÓN			
ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2025-11-21	ELEANA MARCELA PAEZ URREGO	ENLACE MIPG
REVISÓ	2025-11-24	ANYELA VIVIANA GONZALEZ CHAVARRO	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2025-11-26	ELEANA MARCELA PAEZ URREGO	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2025-11-26	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

15. COLABORADORES



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-PD-11
		Fecha: 26/11/2025
	MAPA DE ASEGURAMIENTO	Versión: 1

NOMBRE
MARTHA MILENA RONDON MOLINA
MONICA ALEJANDRA VIRGUEZ ROMERO